



# Asamblea General

Distr. general  
22 de enero de 2002

Original: español

---

## Quincuagésimo sexto período de sesiones

Temas 123 y 119 b) del programa

### Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003

**Cuestiones relativas a los derechos humanos: cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales**

## **Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central**

### **Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.3/56/L.69/Rev.1**

#### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relator:* Sr. Santiago Wins (Uruguay)

1. En sus sesiones 33ª y 40ª, celebradas los días 7 y 24 de diciembre de 2001, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición del Secretario General (A/C.5/56/22) sobre las consecuencias para el proyecto de presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.3/56/L.69/Rev.1. El Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentó oralmente el informe conexo de la Comisión (véase A/C.5/56/SR.33).

2. Las declaraciones y observaciones hechas durante el examen de la cuestión por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/56/SR.33 y 40).

#### **Decisión de la Quinta Comisión**

3. La Quinta Comisión decidió informar a la Asamblea General de que, si aprueba el proyecto de resolución A/C.3/56/L.69/Rev.1, se producirían gastos por un monto

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

no superior a 1 millón de dólares en la sección 22, Derechos humanos, del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, y que la Asamblea consideraría consignaciones adicionales de conformidad con los procedimientos establecidos en las resoluciones 41/213 y 42/211 para la utilización y el funcionamiento del fondo para imprevistos.

---